

NOVIEMBRE 1964

VIDA POLITICA

Gobierno de Amplia Base

Tras un parto agónico nació la criatura de la Ancha Base, y el presidente de la República Dr. Raúl Leoni designó por el decreto N° 188 de la Gaceta Oficial del miércoles 4 de noviembre, los miembros de su nuevo Gobierno, incluyendo en él, junto a su partido Acción Democrática, a representantes de URD y del FND uslarista. El uslarismo está representado en el gobierno de amplia base por el Dr. Juan José Palacios, ministro de Agricultura, Dr. Ramón Escovar Salom, de Justicia y el Dr. J. J. González Gorrondona, de Comunicaciones. El partido de Jóvito quedará representado en el gabinete por el Dr. Luis Hernández Solís en Fomento, Dr. Domingo Guzmán Lander en Sanidad y Dr. Hens Silva Torres en Trabajo. Los demás ministros son de AD o independientes, aliados de dicho partido.

"El ensayo democrático que hoy se inicia, dijo el presidente en el acto de juramentación, responde al empeño patriótico de lograr el entendimiento entre los partidos, la aceleración del ritmo de nuestro desarrollo económico destinado a construir una sociedad nueva sin las taras de viejas desigualdades sociales y con amplias oportunidades de trabajo seguro y bien remunerado para todas las capas de la población, el amparo y la protección de la infancia y de la juventud desamparadas para incorporarlas al proceso de desarrollo y de la cultura nacional, el libre acceso del pueblo a todos los niveles de la cultura, la extensión de la seguridad social a todos los riesgos de la humana actividad, la atención preferencial de la reforma agraria..., sin prescindencia de lo que reclama el problema de la vivienda."

Pero en el fondo de los esfuerzos anchabasistas por parte de Leoni y su grupo político había otra razón de necesaria urgencia que se indica palmariamente en el discurso:

"Quiero llamar la atención nacional hacia un hecho indiscutible. Para imprimirle a la Administración Pública el vigoroso impulso que demanda la vasta complejidad de los problemas que enfrenta el país, nunca será suficiente la empeñosa voluntad del Ejecutivo Nacional, porque en los regímenes democráticos el gobierno lo constituyen no uno, sino tres poderes iguales entre sí. De allí que para acabar con las trabas que entorpecen o dificultan la acción diaria del gobierno nacional se requiere la colaboración legislativa y judicial indispensable para poder amoldar el ordenamiento jurídico-administrativo a los requerimientos de la Constitución vigente".

Es decir el gobierno necesitaba una mayoría en las cámaras para poder tener las manos libres, pues un 33 por ciento de sufragios no le daba el poder decisivo. ¿Con la mayoría que ahora le da el apoyo de los dos partidos anchabasistas pondrá el presidente y su equipo de gobierno en marcha su consigna tantas veces repetida de "acción y trabajo"? Porque hasta

ahora el inmovilismo ha sido la constante del gobierno del Dr. Leoni.

¡Ojalá los partidos de la Ancha Base se decidan a poner en la balanza del país esa "cuota de patriotismo" de la que habla un editorialista de buen corazón! ("Momento", 15 de noviembre).

El nombramiento de gobernadores de los estados se ha ido efectuando también en días sucesivos completándose así el gobierno de ancha base a nivel regional. Varios de los nombramientos han suscitado viva reacción, especialmente entre los dirigentes del mismo partido al que pertenecían, como el del Dr. Santos Stella, que provocó una profunda escisión del uslarismo en El Táchira.

Por cierto que la confirmación del Gobierno de Ancha Base relajó los nervios a muchos de los acreedores de los partidos que la integran y que estaban ya poniendo el grito en el cielo.

DUELO A MUERTE ENTRE LA "CADENA CAPRILES" Y EL GOBIERNO

Si el nacimiento y los primeros vagidos de la Ancha Base caracterizaron la primera quincena del mes, la segunda gira en torno a la lucha a muerte entablada entre la Cadena Capriles y el Gobierno a propósito de la supresión de la revista semanal "Venezuela Gráfica" por la inserción de un artículo-reportaje sobre las guerrillas. Y en torno a los dos colosos en pugna se han aglutinado poderosas fuerzas y sectores importantes de la opinión pública.

La chispa del incendio saltó con la aparición en la prensa nacional de un decreto del Ministerio de Relaciones Interiores del 20 de noviembre suprimiendo la revista de la Cadena Capriles "Venezuela Gráfica" por un extenso reportaje titulado "Cuatro días con las guerrillas", aparecido en su edición del mismo día 20. Las razones que aducía el decreto eran "apología de los guerrilleros, denigración del Ejército y propaganda de guerra". Por razones parecidas, y en la misma fecha, se suprimió también el diario "La Extra".

Las reacciones ante tal medida en pro y en contra han venido en cadena y caldeado el ambiente nacional. Unas declaraciones del diputado de AD Salom Meza, sugiriendo que se estaba pensando en nacionalizar la empresa publicitaria de los Capriles asignándoles a éstos un sueldo, subrayadas por afirmaciones similares de dirigentes obreristas adecos en el V Congreso de la CTV, sembraron la alarma en los sectores empresariales y avivaron la llama. Y hay fuego para rato. Hasta el presidente de la República echó su cuarto a espadas de la contienda en su discurso al Congreso de la CTV.

Recogemos en esta reseña como más razonable y prudentemente equidistante entre los dos extremos que se tercia en la pelea, la posición adoptada por el AVI, que dice así en comunicado del 22 de noviembre:

"Aunque reprobemos plenamente el reportaje aludido, creemos que él no constituye motivo suficiente para clausurar un órgano de prensa que no se ha caracterizado en dar apoyo a corrientes o hechos subversivos..."

"En consecuencia, exhortamos al Gobierno Nacional a que levante la sanción impuesta a la revista mencionada, permitiendo nuevamente su normal publicación y exigimos al sector periodístico afectado recordar su posición objetiva frente a los acontecimientos del país, continuando sus labores periodísticas en defensa del sistema democrático".

Se ha hablado con esta ocasión de reglamentar el famoso artículo 66 de la Constitución y de una ley de prensa, cuya peligrosidad no se nos esconde y más dadas ciertas actitudes gobiernistas en favor de un control totalitario. Certeramente refleja esta posición Monseñor Pellín en el planteamiento sobrio y objetivo que hace del "impasse" y del que entresacamos algunos párrafos:

"Se ha pedido la reglamentación del Artículo 66, el que ha motivado la supresión de los órganos periodísticos, a los que nos hemos referido. Somos enemigos de toda reglamentación de la prensa, pues de ordinario es dogal para el periodista..., pero respecto al artículo 66 hemos hecho una excepción... Ahora bien, no basta abogar por que se reglamente el artículo 66, sino que es necesario estar muy advertidos a fin de que no venga a ser peor el remedio que la enfermedad, y en tal forma se apruebe lo que venga a guillotinar la libertad de prensa"...

Y queremos poner punto final con unas declaraciones hechas por el Dr. Rafael Caldera en Maracaibo el 29 del presente:

"En cuanto al artículo 66 de la Constitución Nacional, en el aparte que prohíbe la propaganda de guerra, la instigación a la desobediencia de las leyes, etc., ella envuelve el poder de impedir cierto tipo de propaganda, pero no faculta para suspender indefinidamente publicaciones periódicas, a menos que se demuestre en cada caso que esas publicaciones se dedican sistemáticamente y en forma deliberada a hacer ese tipo de propaganda."

Y respecto a una próxima ley de prensa, recalco la peligrosidad de la medida y la necesidad de que fuera muy ecuánime y justa, para no provocar la reacción de la opinión.

¿No nos puede servir de ejemplo y escarmiento la Ley "Mordaza" de Chile, que acaba de suprimir Frei?

LOS PARTIDOS

Los conatos de crear un Frente de oposición que aglutinara a toda la izquierda anti-gobiernista en torno a Wolfgang Larrazábal han acabado en un solemne fracaso. Ramos Giménez y los suyos difícilmente se pueden prestar a servir bajo tal "señor" y entre dimes y diretes de unos y otros han ido saliendo por la prensa demasiados trapitos sucios, y datos aprovechables para el diccionario "Quién es Quién" en Venezuela.

Liscano, en su leída y comentada columna de "El Nacional", ha continuado amansando a los extremistas pacifistas y R. J. Cárdenas continúa escandalizando a algunos sectores y desatando las iras de los anchabasistas en su no menos leída y comentada columna del mismo diario.

El forcejeo por situarse en la Ancha Base, el re-

parto de utilidades administrativas y la dudosa y con-temporizadora política de Uslar en el pleito de la "Cadena", van desmoronando el partido de la "campana" y las deserciones recuerdan ciertos períodos de éxodo en el Berlín Oriental. ¿Serán capaces Uslar y Escobar S. de construir el muro de contención? Decía cruelmente Cienfuegos que en el Uslarismo sólo Uslar está satisfecho con la Ancha Base, y que el Frente Nacional no puede desintegrarse, porque nunca se integró.

Y el Copei espera, a pesar de la impaciencia de los jóvenes, que quisieran una oposición más franca y decidida y no estar mano sobre mano. La Ancha Base prepara una buena cosecha para el partido verde, pues aún el partido de Jóvito se está cuarteando por obra y gracia del anchabasismo. Por cierto, ¿se está durmiendo la juventud social-cristiana sobre laureles de otrora, expuestos a marchitarse en la Universidad y en los Liceos?

EL CONGRESO

¿Barrera la Ancha Base toda oposición y entraremos en una fase legislativa de eficacia? Apúrese la mayoría actual, pues, al paso que van las cosas, pronto puede volver a minoría. Ciertos debates han hecho reverdecir el interés de la opinión y centrarlo en nuestro Capitolio. El debate sobre las torturas a los presos en la Dige-pol batió todos los records de la democracia moderna en el país. 16 horas seguidas. "16 horas perdidas" gritaba un editorial, "16 horas inútiles" subrayaba un columnista.

Merece la pena el enfoque que del debate hace Luis Herrera Campins en editorial de la revista "Momento" del 22 de noviembre, y más cuando éste fue provocado por una averiguación solicitada por el partido Copei.

"La mañana del jueves, 11 de noviembre, salíamos del Capitolio Federal los diputados venezolanos, con la verdosa sombra de la barba en el rostro, después de haber celebrado una larga y agotadora reunión comenzaba la tarde anterior, y cuya duración señala un record en los debates parlamentarios suscitados desde el 19 de enero de 1959..."

La investigación puso en claro que algunos detenidos presentaban evidencias de haber sido maltratados, en circunstancias y por personas cuya responsabilidad deben establecer y definir los tribunales de justicia... El respeto a la dignidad humana está en la base del sistema democrático... Este respeto al hombre diferencia a la democracia de los sistemas totalitarios... De ahí que la democracia y la gente que cree en ella sean muy sensibles en cuanto a los abusos en que funcionarios subalternos de cuerpos policiales puedan incurrir... y que deben ser penados para evitar su repetición..."

En el debate se vió la debilidad de la Ancha Base, que se resintió de la inhibición de urredistas y uslaristas, que "no se restearon en el debate", como dijo herido el jefe de la fracción de AD, Carlos A. Pérez y hubo un despliegue de oratoria de todos los tipos, con discursos de antología como los de Jorge Olavarría (estupenda pieza de versatilidad y buen humor) y Luis H. Campins.

VIDA NACIONAL VIDA NACIONAL

La discusión sobre la Corporación de Fomento de Los Andes, fue un buen test para demostrar también la debilidad del anchabasismo, pues los coaligados se mostraron reticentes y aún rebeldes respecto a la dependencia del Instituto de la Presidencia.

Otro de los debates parlamentarios más vivos y que enardecieron la opinión fue el originado por la supresión de "Venezuela Gráfica" y "Extra", en el que funcionó el poder de la Ancha Base, pero con perjuicio de los partidos coaligados, en especial del uslarismo.

El proyecto de Ley que faculta al Ejecutivo para conmutar, por delitos políticos, la prisión por pena de extrañamiento, la reforma del sistema educacional, una nueva Ley del Trabajo y una ley de reglamentación de la prensa, en estudio ahora, van a ser varios de los temas que impedirán la siesta de los ciudadanos congresistas y de la opinión en este período de sesiones que se va a prolongar 15 días más. Tras la aprobación del Presupuesto, las leyes de Reforma del estatuto de menores y de los partidos darán abundante materia a los congresistas en este último período de 1964.

VENEZUELA SOCIAL, Y ECONOMICA El decreto de las tierras baldías

El nuevo equipo de gobierno ha recibido de sus antecesores junto con el cargo un saco repleto de problemas. Y el de agricultura tiene que habérselas con el decreto de las tierras baldías. Por reciente decreto el Ejecutivo Nacional decidió adscribir al Instituto Agrario Nacional grandes extensiones de tierras baldías en todo el país. No parece mal el plan a primera vista pues se trata de que el IAN disponga de tierras suficientes para la colonización agraria y asentamiento de campesinos, de acuerdo con la Ley de Reforma Agraria.

Pero el decreto ha chocado con una realidad. Muchas de esas tierras son explotadas, y ventajosamente, por multitud de pequeños y medios propietarios, agricultores y ganaderos. Si se les desaloja de esas tierras en productividad se crea el doble problema: ubicarlos con los consiguientes gastos de reinversión y de amortización de perjuicios sufridos e instalar a los nuevos colonos. No parece el mejor sistema el desvestir a un santo para vestir a otro, y más cuando el Estado posee abundantes tierras ociosas. Fedeagro y Fedecámaras se han movilizado buscando una reconsideración de la medida, y sería lastimoso que tierras en actual productividad se reintegraran al desierto en virtud del mal funcionamiento de la reforma agraria.

LAS GUERRILLAS

"Dejará de hablarse y de escribirse sobre las guerrillas cuando dejen de existir." Esta frase de un político de la Ancha Base cobra actualidad estos días. Las guerrillas extremistas son un puñal clavado en la carne de la patria, y cada día se va ensanchando más la herida. ¿Se las quiere destruir por artes mágicas despreciándolas y minimizándolas? A propósito de los bombardeos realizados sobre zonas montañosas de Fal-

cón y de Trujillo el ministro de la Defensa General Ramón Florencio Gómez declaró que "las operaciones que se realizan allí son de limpieza. En estos días se ha hablado mucho de estas actividades porque grupos insurrectos se encuentran en desbandada y al tratar de escapar por cualquier sitio, se encuentran con las tropas"...

¿Será verdad tanta belleza? ¿Estamos obligados a creer que estos grupos no reciben ayudas en armas y técnicos del exterior? ¿Daremos fe a estas optimistas, y otras similares, declaraciones oficiales, o a las más realistas de testigos más realistas? Estamos demasiado cerca de Cuba y Colombia para no sentir cierta inquietud, y el Vietnam no nos permite dormir en paz, y más cuando cada día la prensa nos sirve como desayuno nuevos encuentros con los insurrectos y una letanía de muertos y heridos, que, como en todos los partes de guerra, son siempre enemigos.

V CONGRESO DE LA C.T.V.

El domingo 22 se instaló el V Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Tras el solemne acto público celebrado en el velódromo Teo Capriles, los 1.300 delegados del país iniciaron las deliberaciones en Los Caracas. Como preparación los dirigentes obreros de A.D. celebraron su convención en Caracas, que les sirvió de entrenamiento. No puede el partido blanco perder el control del sindicalismo, ni permitir ingerencias ajenas.

Con dominio abrumador de A.D. se celebró el Congreso, que respaldó la política del Gobierno, condenó a la "Cadena" y aprobó un documento central que es, en frase del presidente del C.T.V., respuesta a la "Carta de Mérida aprobada por Fedecámaras en 1962". En este documento se reclama un cambio estructural en la educación del país, preparando a los jóvenes hacia carreras y profesiones de tipo técnico conforme al desarrollo del país, se subraya la posición rectora que debe tener la clase obrera en el país y se destaca que la C.T.V. orientará su lucha hacia reivindicaciones sociales, pero en un clima de armonía y equilibrio con las clases empresariales. Una de las ponencias aprobadas por el Congreso recomienda que se establezca el seguro obligatorio por paro forzoso sin gravar el salario de los trabajadores y que se incorpore a los campesinos y a los trabajadores domésticos a él. Se determinó declarar un boicot cerrado a los barcos que se dirijan a Cuba y extender a la Federación de maestros su carta de afiliación a la C.T.V.

¿Hacia un monopolio obrero en el que los accionistas mayoritarios son un partido y una ideología que nos parece, por lo menos, sospechosa?

José González Navarro y Augusto Malavé Villalba fueron de nuevo ratificados en sus cargos de presidente y secretario de la C.T.V., cuya directiva quedó integrada por 9 acciondemocratistas, 2 urredistas, 2 copeyanos y uno respectivamente del FND y FDP.

Balance sintetizador del Congreso: pecó por exceso de tecnicismo (ponencias magníficas de técnicos) y le faltó obrerismo.